

XI LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (66/20) DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020
Acta 66/20

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, en reunión telemática (TEAMS) de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

Cuestiones Preliminares

El Excmo. Sr. Presidente excusa la ausencia a la presente reunión de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública: Solicitud de habilitación

RGEP 25131/20

Objeto: Acuerdo de Mesa de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública de 21-10-20, solicitando habilitación para la celebración de sesiones de la Comisión fuera de su horario habitual y dentro del corriente periodo de sesiones para la sustanciación de las comisiones de debate sobre la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, según el calendario que se relaciona, así como, por las razones que se especifican, autorización para celebrar dichas sesiones en el Salón de Plenos de la Asamblea, interesando, de no acceder la

Mesa a la petición, que se fije el número máximo de altos cargos que podrán asistir a estas sesiones.

(Oída la Junta de Portavoces).

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces,

ACUERDA

Entendiendo que concurren ineludibles exigencias de la actividad parlamentaria determinadas por circunstancias sobrevenidas de carácter extraordinario que justifican la decisión, de conformidad con el artículo 101.6.a) del Reglamento de la Asamblea, autorizar la celebración de sesiones de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública los días 3, 4, 6, 10 y 11 de noviembre, para atender a las comisiones de debate sobre la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, y conforme al siguiente calendario:

Martes, 3 de noviembre

Mañana: 11:30 h. Consejería de Hacienda y Función Pública

Tarde: 16:00 h. Consejería de Cultura y Turismo

18:30 h. Consejería de Sanidad.

Miércoles, 4 de noviembre

Mañana: 12:45 h. Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

Tarde: 16:30 h. Consejería de Vivienda y Administración Local

19:00 h. Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras

Viernes, 6 de noviembre.

Mañana: 12:30 h. Consejería de Educación y Juventud

Martes, 10 de noviembre.

Mañana: 10:00 h. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio
Sostenibilidad

12:30 h. Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación

Tarde: 16:30 h. Consejería de Presidencia

Miércoles, 11 de noviembre.

Mañana: 13:00 h. Consejería de Justicia, Interior y Víctimas

Tarde: 16:30 h. Consejería de Deportes y Transparencia y Portavocía del
Gobierno

19:00 h. Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y
Natalidad

La coincidencia de las sesiones autorizadas de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública con las sesiones previstas según el calendario aprobado para el periodo de sesiones determinará la desconvocatoria de las Comisiones, en su caso, convocadas en último lugar, dando preferencia en todo caso a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, pudiendo celebrarse un máximo de tres sesiones diarias de Comisión.

Asimismo, se acuerda autorizar a la Mesa de la Comisión, para que, con asistencia de los Portavoces de la Comisión, pueda celebrar una reunión presencial el jueves día 29, a las 12:00 horas, para debatir la estructura de desarrollo de las sesiones anteriormente referidas.

2 - PUNTO SEGUNDO: OTROS ESCRITOS

2.1 Solicitud de reconsideración

RGEP 24982/20

Objeto: Del Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid S.A.U, solicitando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.4 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, la reconsideración del Acuerdo de la Mesa de 5-10-20, por el que se deniega la solicitud de aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea en relación con la documentación solicitada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, D^a. Almudena Negro Konrad, (acta y grabación de la reunión del Consejo de Administración de RTVM de fecha 9-09-19), habida cuenta que la denegación de las precauciones solicitadas supone una violación directa de los derechos constitucionales de los miembros del Consejo de Administración de RTVM.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Excmo. Sr. Presidente propone, habida cuenta de que el próximo lunes, 1 de noviembre, es festivo, que las próximas reuniones de la Mesa y la Junta de Portavoces tengan lugar el martes, 3 de noviembre, a las 10:00 horas, y 13:00 horas, respectivamente. Los asuntos de inclusión en el orden del día de la Mesa se cerrarán, como de ordinario, el jueves, día 29 de octubre, a las 12:00 horas, y, los asuntos de inclusión, el viernes, día 30 de octubre, a las 12:00 horas.

Y siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**